

Stevens, George dir. (1945), *Nazi Concentration Camps* [traducción del título original: *Campos de concentración nazis*]. Estados Unidos: United States Counsel of the Prosecution of Axis Criminality. Duración 60 m. Plataforma: Netflix.

Prof. Dra. Tania María García Arévalo

[taniagarcia@ugr.es](mailto:taniagarcia@ugr.es)

*Universidad de Granada, España*

En el periodo entre 1933 y 1945, con Alemania bajo el poder del régimen nacionalsocialista, dirigido por Adolf Hitler, el mundo entero asistió a una de las épocas más convulsas de la historia contemporánea. Con la Segunda Guerra Mundial como telón de fondo y una autoridad totalitarista que definía cada uno de los aspectos de



la vida en este territorio, la persecución dirigida a todos los supuestos opositores del régimen nazi ya fuera por tendencias políticas –comunistas, socialistas o sindicalistas–, por religión –judíos, testigos de Jehová, sacerdotes católicos–, por nacionalidad –austriacos, polacos, españoles, franceses, soviéticos– o etnia –romaníes–, entre otros, se recrudecía por momentos. Con el objetivo de confinar y aislar a todos los anteriores, la creación de campos de concentración –*konzentrationslager*– fue un mecanismo pronto instaurado (el de Dachau abrió sus puertas el 22 de marzo de 1933) y extendido por todo el territorio y quizá sea también la imagen más impactante que queda en el imaginario colectivo sobre esta

etapa histórica. Sin embargo, la de campo de concentración es una denominación ambigua, generalista y no ajustada a la naturaleza variada a la que respondían todos ellos ni a la periodización en la que se desarrollaron pues podían clasificarse en campos de trabajo y de trabajos forzados, de exterminio, de tránsito y de prisioneros de guerra. Por otra parte, todos aquellos abiertos entre 1933 y 1936 fueron desmantelados entre 1936 y 1942, excepto Dachau, para erigir una maquinaria de nuevos campos mucho más extensos en los que poder acoger al máximo número de prisioneros.

Tal y como recoge Efraim Zadoff en 2004, basándose en la edición de Robert Rozett y Shmuel Spector del año 2000<sup>1</sup>, hablamos de Sachsenhausen, Buchenwald, Mauthausen, Flossenbürg, Ravensbrück, Auschwitz, Majdanek, Natzweiler, Neuengamme y Stutthof, Chelmno, Treblinka, Sobibor, Belzec y los de Majdanek y Auschwitz, construidos estos últimos, originalmente, en Polonia como campos de concentración y que fueron expandidos para funcionar también como centros de exterminio.

Por su parte, el de Birkenau (Auschwitz II), era el centro de exterminio y sus subcampos funcionaban como campos de trabajos forzados. Entre 1942 y 1945 los prisioneros de los campos de concentración fueron oficialmente obligados a trabajar en la industria de armamentos, produciendo armas y otros productos esenciales para la economía de guerra alemana. Sin embargo, con las fuerzas aliadas cercándolos, muchos de los campos en el territorio alemán fueron cerrados, pero otros, en Polonia, continuaron y es justo en este momento en el que se sitúa el documental que nos ocupa.

*Campos de concentración nazis*, filmado originalmente entre 1943 y agosto de 1945 en formato Master 876 Video: Betacam SP - NTSC – small y preservado en 876 Video: Betacam SP - NTSC – small bajo la dirección del coronel George Stevens, del teniente E. R. Kellogg y del comandante James B. Donovan, es un documental compilado a través de las imágenes

---

<sup>1</sup> Zadoff, Efraim ed. (2004), *SHOA - Enciclopedia del Holocausto*, Yad Vashem y E.D.Z. Nativ Ediciones, Jerusalén, basado en: Rozett, Robert & Shmuel Spector eds. (2000), *Encyclopedia of the Holocaust, Yad Vashem and Facts On File*, Inc. Jerusalem Publishing House Ltd, 2000 [recurso online disponible en [https://www.yadvashem.org/yv/es/holocaust/about/pdf/concentration\\_camps.pdf](https://www.yadvashem.org/yv/es/holocaust/about/pdf/concentration_camps.pdf), fecha de consulta 17/03/2020].

tomadas por fotógrafos militares que servían a las fuerzas aliadas en su avance por Alemania, respondiendo a la orden del General y Alto Comandante Dwight D. Eisenhower y ratificado por Robert H. Jackson, Jefe del Consejo de los Estados Unidos.

Para corroborar la veracidad de lo que en él se muestra, en los primeros minutos aparecen los documentos oficiales de Stevens y Kellogg ante el Departamento de Guerra de los Estados Unidos en los que se certifica la declaración jurada en torno a la autenticidad del material presentado en el documental. Este metraje, utilizado más tarde como evidencia en los juicios de Nuremberg que tuvieron lugar entre el 20 de noviembre de 1945 y el 1 de octubre de 1946, visualmente resulta rudimentario por los años en los que se graba y está exento totalmente de cualquier tipo de anacronismo que de las técnicas filmicas modernas pudiera derivar; esto es, precisamente, porque las imágenes se muestran completamente originales ya provoca en la persona que lo visualiza una sensación de inquietud.

Contribuye a esto, por otra parte, el que no haya ningún tipo de hilo musical conductor y el que las secuencias de vídeo plasmen con fidelidad la realidad encontrada por las tropas aliadas en su entrada a estos campos. Es precisamente por esta realidad, sin adornos, sin ambages, sin una voz que lo conduzca a excepción de la de Stevens, narrando los hechos acontecidos las entrevistas realizadas a algunos de los prisioneros, que este testimonio se vuelve todavía más perturbador.

Stevens recorre un total de nueve campos de concentración y exterminio –Leipzig y Penig, Ohrdurf, Hadamar, Breendock, Nordhausen, Mauthausen, Buchenwald y Dachau– sin que el horror de ninguno de ellos destaque sobre el de los demás y, pese a que también preparó material sobre el de Duben, este no aparece entre los nueve que recoge.

Por la sensibilidad que posee este tema omitiré detallar las escenas que, sin duda, suponen todo un ejercicio de reflexión en torno a la despersonalización y abstracción sobre la vida humana, sin embargo, sí quisiera mencionar la tarea de los aliados que aparece en varias escenas del documental en las que estos obligan a los responsables del campo de Ohrdurf a observar el resultado de sus actos y sus fábricas de muerte e incluso invitan a los habitantes de los pueblos vecinos a ser conscientes de este horror (Buchenwald).

Estas imágenes, en las que se invita a familias a entrar en los campos de manera alegre, contrastan fuertemente con aquellas que se muestran minutos más tarde una vez que se encuentran con los productos hechos de piel humana para la mujer de un alto cargo del campo o con las pilas de cuerpos amontonados. La cinematografía, de una forma u otra, en los últimos años se ha sentido fascinada por los campos de concentración y de exterminio. En unos casos se ha intentado presentar quizá relatos menos escabrosos intentando no ahondar en una herida que no cierra nunca. En otros, la crudeza de la realidad era el único modo en que la historia pudiera ser entendida y juzgada. Este documental es un claro ejemplo de ello.